

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.
SANTA CRUZ, 05 de Marzo del 2019

VISTOS :

El Memorándum N° 54 de fecha 4 de Marzo de 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca fortalecer el trabajo realizado en meses anteriores donde hemos querido atender cuidadosamente a niños y jóvenes de nuestra comuna impulsando a realizar Deporte colectivo y la sana competición.

DECRETO EXENTO N° 744

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Talleres Deportivos Formativo 2019"**, el que comenzará el día 15 de Marzo y finalizará el día 15 de Julio del 2019.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.21.04.004.001.011.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /

SANTA CRUZ, 04 de Marzo 2019.

MEMORÁNDUM N° 54

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Sr. Gonzalo Gálvez Veneros

DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
Srta. Nadia Tatiana Aguilera Reyes

MAT. Solicitud Oficina de Deportes

1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el Programa, denominado "**TALLERES DEPORTIVOS FORMATIVOS 2019**".

2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos. Saluda atentamente a Ud.


Nadia Tatiana Aguilera Reyes
Directora Desarrollo Comunitario (S)
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



Vº Bº ADMINISTRADOR

Archivo (01)/
Destinatario
NTAR/jfgp

1
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Plaza de Armas N°242, Santa Cruz – VI Región Fonos: (72) 822261– 822325– 821045– 822309
Dirección Desarrollo Comunitario

744



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°344**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.011 **"Oficina de Deportes"** por \$10.653.910.-, asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud de acuerdo al Encargado de Deportes

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 04 de marzo del 2019.


MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PROGRAMA

“TALLERES DEPORTIVOS FORMATIVO 2019”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de santa cruz.

OBJETIVO GENERAL:

- Seguir fortaleciendo el trabajo realizado en meses anteriores donde hemos querido atender cuidadosamente a niños y jóvenes de nuestra comuna impulsando a realizar de Deporte colectivo y la sana competición

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Que nuestros niños practiquen actividades deportivas, que sirva para la recreación y estado físico

Taller	Lugar	Días	Horarios
FUTBOL I	Estadio Municipal	Viernes	16:00 a 19:00 hrs.
FUTBOL II	Estadio Municipal	Viernes	16:00 a 19:00hrs.
FUTBOL III	Paniahue	Sábado	10:00 a 13:00hrs.
FUTBOL IV	Asentamiento Yáquil, Isla de Yáquil	Sábado	10:00 a 13:00hrs.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

200 Personas Beneficiadas.

DETALLE ACTIVIDAD:

“TALLERES DEPORTIVOS FORMATIVO 2019”

FECHA DE INICIO: Viernes 15 de Marzo 2019.

FECHA DE TERMINO: Lunes 15 de Julio 2019.

PRESUPUESTO:

TALLER	SECTOR	MONTO MENSUAL
Futbol I	Estadio Municipal	\$ 144.000.- Impuesto Incl.
Futbol II	Estadio Municipal	\$ 144.000.- Impuesto Incl.
Futbol III	Asentamiento Yáquil, Isla de Yáquil	\$ 144.000.- Impuesto Incl.
Futbol IV	Paniahue	\$ 144.000.- Impuesto Incl.
	Total periodo 4 meses	Total Mensual \$ 2.304.000.-.-

Cuenta

215-2104004001011 (prestación de servicios comunitarios)



NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ